**video1520425097**

0:02  
Ay, bueno, muy buenos días. Abrimos entonces esta audiencia arbitral EH relacionado con el Tribunal Arbitral de ingenio pichichi se hace un contra seguro.

0:26  
¿Tenemos un eco por favor? Le solicitó tener los micrófonos en silencio y solamente encenderlos cuando vayan AA intervenir. Perfecto, listo, entonces tiene una al arbitral de ingenio pichichi. SA contra seguros generales suramericana SA axa colpatria seguros SA la previsora SA compañía de seguros.

0:54  
Shop seguros SAY, compañía aseguradora de fianzas. SA confianza, le doy el uso de la palabra a las partes para que hagan la presentación de rigor. Muy buenos días señora Presidenta para usted y para los demás asistentes a la audiencia quien le habla. Duverna y restrepo villa, apoderado de ingenio, pichichi, gracias de seguro suramericano buenos días, mi nombre es Juan Manuel Díaz granados.

1:20  
Actuó como apoderado de la parte convocada a seguro general suramericana, atzacolpatri y la imprevisora. buenos días doctora, buenos días a todos los presentes mi nombre. Gustavo Alberto Herrera Ávila ya ha identificado en el trámite re, obrando en nombre y representación de la previsora compañía de seguros social y de axaculpatria seguros social.

1:54  
Gracias shop seguros YY compañía aseguradora de fianzas. buenos días para todos. Mi nombre es Catalina Otero Arango y actúo como como apoderada de shop seguros y confianza. Gracias el agente del ministerio público, pero presidenta, muy buenos días señor cordial saludo a usted a los demás asistentes. Franklin Moreno, Gente del Ministerio Público. Muchas gracias.

2:26  
Bueno, le solicito entonces en este Estado de la secretaria rendir el informe secretarial, yo no me presento todavía no informe secretarial primero, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1563 de 2012, el tiempo transcurrido del proceso, incluyendo el día de hoy, es de 18 días. Calendario segundo.

3:04  
El 06/02/2024 se recibió de seguros generales suramericana SA el informe solicitado en el punto 2.6 del auto número 13 de fecha 22/01/2024 tercero el 07/02/2024 el apoderado de la convocante ingenio pichi SA informó al tribunal mediante correo electrónico que no fue posible localizar al testigo Daniel Muñoz, por lo cual.

3:30  
Y consultada la información anterior con los demás apoderados solicitantes del del testimonio, informaron que tampoco les fue posible localizar al testigo, razón por la cual la audiencia prevista para el 7 de febrero a las 3:30 no se llevó a cabo y de ello se informó a todos los sujetos procesales.

3:48  
Cuarto, el 08/02/2024. En término, el apoderado de la convocante remitió al Tribunal 7 correos electrónicos mediante los cuales dar respuesta a las manifestaciones de las partes en en relación con la exhibición de documentos. Doctora tiene apagado el micrófono. Gracias, señora secretaria. Entonces, sobre las actuaciones a las que hace referencia el informe secretarial, en especial sobre.

4:25  
Las comunicaciones remitidas por el ingenio pichichi en relación con la exhibición de documentos, este tribunal se se pronunciará en auto posterior. Vamos a dar entonces inicio a la prueba testimonial que tenemos programada para hoy. Es la prtora. Tenemos una sobre la certificación aportada por sura.

4:55  
Listo señora secretaria, gracias entonces por favor vamos a leer el auto número 20 auto número 20, 09/02/2024 visto el anterior informe Secretaria del Tribunal resuelve de la certificación presentada por seguro general y suramericana en respuesta al ordenado en el punto 2.6 del auto número 13. Fecha 22 de enero.

5:20  
De 2024 se corre traslado a las partes por el término de 3 días. La providencia anterior queda notificada en estrados a consideración de las partes y el señor agente del Ministerio público del auto número 20. Bueno, vamos a continuar entonces con la práctica de la prueba testimonial que tenemos prevista para hoy, veo que tenemos en sala.

5:56  
A la señora Ana Lucía paz Tenorio. buenos días, señora Lucía, buenos días, bueno, vamos usted está señora. Ana Lucía citada a declarar en este Tribunal de Arbitramento en este tribunal Arbitral usted está planteado un tribunal de Justicia, es decir que.

6:25  
Para ser, para ser, para que me entienda mejor. Usted está más o menos ante un juez de la República. ¿Eso quiere decir que usted está obligada a decir la verdad en la declaración que usted va a rendir? Y si usted faltare a la verdad, usted podría incurrir en investigaciones y sanciones penales. Así lo establece la la la ley colombiana. Entonces, consciente de la declaración que usted va a rendir, jura usted decir la verdad, juro.

6:55  
Bueno, a continuación le solicito exhibir su Cédula y cómo es sí la volteo por favor nos la acerca más para verla y nos dice en voz alta su un número de Cédula, 31839391 despedida en en Cali.

7:26  
Perfecto, miran la fecha, OK, bueno, ahora le voy a solicitar, señora Ana Lucía, lo que se denomina legalmente los generales de ley lo voy a tomar de la norma para que por favor, entonces nos informe su nombre, apellido.

7:51  
Edad, domicilio, profesión, ocupación, estudios que haya realizado y demás circunstancias que sirvan para establecer su personalidad. OK, mi nombre es Ana Lucía paz Tenorio. Nací en Cali el 21/11/1958, tengo 65 años, soy tecnóloga en administración de empresas y gerencio la empresa garceter de compañía corredores de seguros.

8:23  
Mi dirección. Ah Javier, mi dirección es calle 22 bis norte número 9 AN 21. No sé si me faltó algún dato que pena. Así está bien. Bueno, señora Lucía, usted está aquí para dar una declaración en relación.

8:43  
Con una controversia que se ha suscitado entre el ingenio pichichi y las aseguradoras que usted me escuchó mencionar hace un momento suramericana axa la previsora Shop Colombia y compañía aseguradora de fianzas respecto del pago de una indemnización por un siniestro que que se ha denominado en este en este proceso como un daño en un molino, en un el reductor de un molino.

9:11  
De propiedad del ingenio pichichi con esa, con esa introducción que le hace este tribunal, por favor, relátenos de manera clara y sucinta lo que usted conoce sobre sobre este proceso. Lo que conozco de este proceso es que, efectivamente, ocurre un daño en el reductor de un molino del ingenio pichichi.

9:41  
El cual está cubierto por una póliza donde el líder de la póliza es suramericana de seguros. Damos aviso a la aseguradora en el momento en que tenemos la notificación del ingenio pichichi, la aseguradora procede a nombrar un ajustador para que sea haga todo el trabajo de ajuste del reclamo.

10:08  
Y posterior a eso, hay sucesivas reuniones entre el ingenio, el ajustador y la persona asignada por el ingenio como experto en el tema del lucro cesante para poder demostrar la pérdida, finalmente se produce un una, se presenta un reclamo formalmente por parte del ingenio pichichi.

10:38  
A la compañía de seguros y la compañía de seguros no acepta la el no acepta la reclamación presentada por el ingenio pichichi y por eso creo que estamos aquí. Hola vida, te escuchamos.

11:16  
¿Hola, no sé si solo fui yo, pero me me desconecté 30 segundos solamente tu Lida OK, entonces puede continuar el señor Ana Lucía? No, creo que eso es lo que tengo para decir. Listo, muchas gracias. Entonces le voy a dar el uso.

11:41  
De la palabra AA los apoderados para que le hagan las preguntas, pues que a ellos consideren para ese efecto le solicito, señora Lucía, pues contestar lo más Claro y preciso y sucinto que pueda. Igual nadie, pues está obligado a tener memoria fotográfica respecto de de de fechas, respecto de de de de algunas circunstancias para los cuales si usted va a.

12:07  
Consultar algún documento, usted debe solicitar primero la autorización del Tribunal para hacerlo, OK, entonces tiene el uso de la palabra el el doctor Dubernei es de la parte convocante del doctora María del Pilar. Sí, y es una prueba pedida por todos salvo sura que no la mencionó. Gracias entonces doctor Duverne, gracias doctora doctora Ana Lucía. buenos días, quisiera conectarle.

12:37  
Doctora Ana Lucía, en este proceso se discute o la póliza que se pretende afectar es la póliza de seguro multirriesgo corporativo número 929437. Quisiera preguntarle, tal vez no recuerde los números, no es importante, pero esta es la póliza que estaba vigente para el 30/06/2000 de para el 17 de de Julio del 2021. Quisiera preguntarle si Garcés Lloreda.

13:06  
¿Actuó como corredor en la concertación de ese contrato de seguro? Claro que sí. Nosotros somos los corredores del ingenio, pichichi, doctora, en esa condición que usted menciona el ingenio OO. ¿Cuál es la participación del corredor de seguros para concertar esta póliza entre el ingenio y la aseguradora?

13:32  
Para concertar esta póliza o cualquier otra póliza de seguros, nosotros lo que hacemos es reunirnos con el cliente, recibir información por parte de ellos de valores asegurados, de sumas de lucro cesante, o sea, de todos los todo el tema de valores.

13:54  
Y con esa información nosotros procedemos a salir al mercado asegurador, a pedir cotizaciones a varias aseguradoras y una vez terminado ese proceso, le presentamos al cliente, en este caso ingenio pichichi las, o sea, las diferentes propuestas que que que recibimos, se explican las propuestas y con posterioridad a eso, el cliente.

14:23  
Pues toma la decisión de qué propuesta decide aceptar para para que contratemos la póliza, señora Ana Lucía, doctor Duvernay, discúlpeme, por favor, la interrupción, el testimonio que usted rinde, debe ser completamente espontáneo, genuino. Y en ese sentido he notado que usted mira hacia abajo en un número repetido de ocasiones.

14:51  
Me gustaría exactamente si usted va a leer notas. No, no estoy leyendo, estoy apuntando todo lo que me preguntan, es una forma que pena, si no lo puedo hacer, pues lo dejo de hacer. No señora, continúe. Simplemente quería hacer la advertencia acerca de que cualquier lectura o consulta de documentos nos debe ser primero informada. Continúe con sus notas. Doctora Ana Lucía, gracias.

15:20  
Doctora Ana Lucía. ¿Doctora Ana Lucía, usted acaba de mencionar que se explica al cliente esa explicación de las condiciones o las propuestas de la póliza la realiza usted o quién o quién realiza esa explicación? García Lloreda tiene en cada uno de los departamentos personas especializadas y para el tema técnico tenemos un director técnico que es el quién se encarga de hacer todo el proceso.

15:50  
No solamente de de reunirse con con el cliente, sino con las aseguradoras y de contratar las pólizas y explicarlas. Es una persona experta en el tema de seguros. Retomando el tema de la de del trámite de la expedición de la póliza de la doctora Ana Lucía, quisiera preguntarle si usted usted mencionó en una respuesta anterior que recibía información del ingenio pichichi sobre el la concertación de la póliza.

16:18  
Garcés lloreda verifica esa información, hace una revisión OO simplemente de OO. ¿Qué hace con la información? Más bien nosotros recibimos esa información y esa información la plasmamos en unos documentos que son los que damos traslado a las aseguradoras y con esa información es con la que se cotiza. Yo no cuestiono la información entregada por el ingenio, porque el ingenio o con un cliente porque nadie más que ellos para saber.

16:48  
Y conocer su negocio. Le entiendo entonces doctora Ana Lucía, por lo que usted acaba de mencionar que cuando se realizó la concertación o el enlace entre la entre el ingenio y la aseguradora, en este caso las aseguradoras que pidieron la póliza, Garcés lloreda, efectivamente, a través de su técnico que usted ha mencionado, le explicó al ingenio cuáles eran las características de esta póliza. Así es.

17:23  
¿Doctora Ana Lucía, después de que ocurrió el siniestro que usted mencionó en su relato espontáneo el 17/07/2021, usted informó en esta, en esa en ese momento que las aseguradoras que que Garcés yo le había dado aviso del siniestro y las aseguradoras había designado un ajustador? Le preguntó.

17:45  
Cuál es la participación o intervención si la hay de Garcés Lloreda, durante ese proceso de ajuste el que usted se refirió que entiendo realizó el ajustador inicialmente el proceso lo que nosotros hacemos básicamente es recibir solicitudes documentales por parte del ajustador y esas solicitudes se le trasladan al cliente y el cliente presenta la información y esa información se traslada al al.

18:15  
Al ajustador asignado por la compañía de seguros, en el caso concreto de de de este siniestro que tiene, pues no es no es un tema de daños, sino que hay un tema de lucro en el tema de lucro cesante, ese es un tema muy especializado del cual pues la verdad nosotros no tenemos.

18:37  
El conocimiento para hacerlo y el ingenio asignó un experto en el tema de lucro cesante. Entonces esa persona pues fue la que se encargó de revisar y hacer todo el trabajo con con el ingenio de de la información, pero nuestra función era trasladar la información que se recibía.

19:04  
Entiendo entonces, doctora Ana Lucía, que que García Llorera o usted no tuvo ninguna participación en la elaboración de los documentos, que que que se que presentó el ingenio para formular el reclamo. No tuvimos participación en la elaboración de los documentos, lo que hacíamos en algunas oportunidades era acompañar esas reuniones en las cuales estaba el ajustador, el experto en lucro cesante y el ingenio.

19:32  
Usted dijo hace unos momentos que Garcés Llorera lo que hacía era recibir solicitudes de información de documentos y trasladarlas entre ajustador y el ingenio. Entiendo que fue así. Infórmele entonces a esta audiencia, doctora Ana Lucía, si en ese proceso en algún momento hubo algún requerimiento, que usted sepa de información por parte del ajustador que el ingenio no haya atendido.

20:02  
Yo hasta usted alguien habló perdón, no OK, yo yo hasta donde sé toda la señora Lucía regáleme 1 segundo, que una poderoso le este lo uso de la palabra otro gusto. Alberto, gracias es sugerente, objeto por sugerente, sugestiva de la pregunta, por favor doctor Duvenet Reformulé la pregunta doctora Interrogué si.

20:32  
¿De acuerdo a lo que había manifestado la declarante en la audiencia, de haber recibido solicitudes de documento y haberlas trasladado al ingenio, mi pregunta es si esas solicitudes fueron atendidas por el ingenio o quedó alguna información pendiente de entregar al Ajustador? Esa es la el interrogante. Esta es otra, no hay problema con esto.

20:59  
OK conteste, señora Ana Lucía, por favor, gracias. Toda la información que que solicitó el ajustador fue trasladada al ingenio y la y fue suministrada por el ingenio. Pues doctora usted como o más bien señora Presidenta, como.

21:31  
Las preguntas estaban enfocadas hacia el tema de la demostración de la pérdida por parte de el ingenio piqui, bajo el entendido que Garcés lloreda había intervenido en la en la preparación de los números y en la presentación de documentos, pero como la declarante ha manifestado en esta audiencia que no fue así, que ellos no intervinieron y se limitaron a entregar información OAOA realizar unos.

22:00  
Procesos de cruce de datos. No tengo más preguntas porque como lo mencionaba, estaba referido a la demostración de la pérdida, pero entiendo que la testigo no pueda dar información al respecto. Entonces no tengo más preguntas, señora Presidenta, OK doctor New Duvernay entonces continúa el apoderado de axa colpatria. Gracias.

22:31  
Buenos días, gusto en saludarlo, muchísimo gusto y muchas gracias, un placer verla nuevamente. ¿Perdón, está está levantando la mano el doctor Juan Manuel Díaz granados, señor, es que no, no, no logré colocarla la manito doctora Ana Lucía buenos días, cómo le va? ¿Muy bien, gracias un gusto saludarla, doctora Lida quisiera preguntar cómo va a ser la dinámica si?

23:00  
¿Va a haber contra interrogatorio? Yo no pedí la testigo, en efecto, pero yo tengo derecho a contrainterrogar. Entonces quisiera que doctor, le voy a dar primero el uso de la la metodología. Doctor Juan Manuel, Gracias por la le voy a dar la palabra primero a quienes solicitaron la prueba OKOKY, luego ya le doy a la palabra a ustedes y obviamente ahí contrainterrogatoria.

23:29  
Gracias listo, doctor Gustavo Alberto. Muchas gracias. Bueno, después del saludo irrespetuoso por favor, le le ruego que informe e identifique quién es la persona experta que contrató el ingenio a efectos de.

23:56  
Su solicitud posterior de indemnización o de construir la solicitud de indemnización por concepto de lucro cesante. El doctor Fabio eraso, gracias gracias. ¿Cuál fue la opinión que emitió él sobre el sobre el concepto de perjuicio por el lucro cesante?

24:25  
No, no, no la o sea más que no conocerla. O sea, no. Yo no entiendo esos términos de de de de lo que se trataba. Ahí no puedo contestarte. Ese informe fue tenido dado dado por él y fue el informe que él dio sobre ese particular. Fue tenido en cuenta por el ingenio para.

24:55  
Para presentar su solicitud de indemnización a las aseguradoras. Perdón, estás hablando de informe YY yo no conozco ningún informe cuando me preguntas lo que estoy contestando es que, o sea, los términos en que ellos hablaban para mí, o sea, yo carezco del conocimiento para poder o sea, comentarlos.

25:23  
Pero no hay un informe, no conozco un informe. ¿Pregunta el emitió Fabio Horazo un documento que ustedes conocen? ¿No, señor, no lo conoce o no lo emitió? Pues si no lo conozco es porque supuestamente no lo emitió. O sea, yo no puedo, yo no puedo hablar de que si lo emitió, si no lo conozco.

25:49  
Usted mencionó su rol como tal, como corresponde en los corredores efectivamente recaudar información documentada para presentar, ya sea al asegurador o al ajustador, o de estos hacia el hacia el ingenio, en relación con ese punto exacto del del lucro cesante que recibió ya del parte del ingenio.

26:18  
Recibimos un documento donde ellos plasmaban la cifra para contratar lucro cesante, por favor indique si el el el señor Fabi herazo fue remunerado por lo de la asesoría que brindó.

26:47  
Al al ingenio sobre ese punto de lucro cesante y, en caso afirmativo, si esa remuneración la cobraron o la o pidieron su reembolso, a las aseguradoras o las aseguradoras la pagaron directamente cuando el ingenio pichichi toma la decisión de que quiere.

27:15  
Consultar o tener una persona que lo asesore en el tema de la presentación de la pérdida del lucro cesante nos presenta el nombre de Fabio Heras. En ese momento nosotros lo que hicimos fue trasladar esa solicitud a la aseguradora para que la aseguradora autorizara la participación de Fabio Heras como persona escogida por el ingenio para la demostración de la pérdida.

27:42  
La compañía de seguros confirmó la aceptación y la compañía de seguros termina pagando ese valor. ¿Como como parte de ese amparo, el señor Fabio erazo, de acuerdo con lo que usted dice y por favor confirme esto, el señor Fabio Erazo confirme OO corrija, no, por favor el señor Fabio erazo entonces?

28:11  
Realizó el trabajo para el que fue contratado. ¿Realizó el trabajo sí acompañó al ingenio en la en la en la cuestión de la reclamación explíquenos en qué consistió la asesoría de o acompañamiento, en qué consistió? Cuál fue el servicio profesional que le brindó al ingenio en ese.

28:35  
Pues en las reuniones en que yo estuve lo que hacían era entre los 2, o sea, entre el ingenio y el doctor Erezo cruzarse todas las informaciones y todas las cifras y todas las cosas para con base en eso y con base en la póliza, o sea, ayudarle al ingenio a presentar la reclamación. El que.

29:03  
El documento que contiene la reclamación señala cuál es la solicitud por concepto de lucro procesal. Pero aparte de eso, en esas reuniones, en esas mesas de trabajo, en esa dinámica que me imagino que debió haber sido en varias oportunidades el señor Eraso.

29:31  
¿Tenía el compromiso de entregar algún reporte, algún estudio sobre el particular doctor? Yo no contraté al doctor Eraso, no de lo que usted escuchó, de lo que le OK, no, no, no, no había eso de lo que le consta, no, no, no le consta nada sobre eso. Bueno.

30:02  
Antes de este siniestro, el ingenio pichichi había tenido algún otro daño en alguno de los reductores que tiene en su factoría. A ver, doctor, lo que sepa y recuerde, no en el ingenio han ocurrido.

30:27  
¿Varios siniestros? Pues en los últimos 30 años que llevo manejando los seguros del ingenio, pero precisar que si fue el reductor, que si fue del molino, que si fue, o sea de todo, yo no, yo no tengo como la experticia, como para acordarme de cada pieza que compone todo el ingenio para decirle, pues que si esto se había presentado puntualmente sobre esto, bueno.

30:56  
Hay un hay un punto que usted seguramente tiene Claro cómo están identificados, cómo están identificados en ese contrato de seguro en ese contrato de seguro, cómo están identificados los bienes materiales que son materia de la protección, lo que es el el, o sea, la fábrica como fábrica está en un valor global.

31:25  
Ahí no hay discriminación exacto. Entonces, este de lo que usted acaba de decir, permítame, por favor y corríjame si estoy equivocado. Se entendería entonces que hay una descripción general de los bienes que tienen su factoría, de su fábrica en su establecimiento, es decir, que están la la fábrica, pero no hay una relación inventariada de los bienes de los bienes asegurados. Correcto. Ese correcto es entendimiento.

31:55  
Obsesión su Señoría doctor doctor Doverney, gracias doctora lía, cuando en la audiencia anterior se adoptó la decisión de que las pruebas testimoniales debían versar sobre eventos que no reposará prueba documental.

32:23  
La prueba documental de la del de la póliza determina cuáles son las condiciones y estamos preguntando sobre si la póliza dice o no dice, la póliza tiene el contenido que tiene y lo que eventualmente diga la testigo sobre eso no cambia el contenido literal de la póliza. Entonces creo que la pregunta en ese sentido resultaría impertinente.

32:49  
Sí, Presidente, solo solamente una cosa, por favor, quisiera rogar que en general, para nosotros los apoderados, se nos recuerde la regla según la cual la objeción debe ser solo la expresión de cuál es el motivo de objeción sin una explicación, sin un razonamiento, porque no, no hay lugar a eso. Entonces, gracias, señorita.

33:17  
YY queda pendiente, si puede, si debe contestar, bueno, entonces le voy a recordar: a los poderados. El primero, efectivamente dar la razón tal como establece la norma, la razón de la objeción, YY segundo, pues también abstenerse de hacer preguntas que ya cuyo cuya información ya está en los documentos del expediente. Entonces en ese orden de ideas.

33:45  
Pues reformulé la pregunta, doctor Herrera, sí, el contrato es un contrato, el contrato de seguro es un contrato consensual. Correcto, señor Ana Lucía, sí señor, perdón correcto y siendo un contrato consensual. Efectivamente le pregunto si lo que se convino.

34:11  
Efectivamente, y que quedó, quedó debidamente plasmado en la póliza, en el sentido de que en la póliza lo que uno observa, lo que uno observa es que, efectivamente, la descripción de lo que está asegurado es la fábrica, la fábrica. Pero no hay una relación de bienes individualizado, no hay un inventario exacto de los bienes que integran que componen todo ese establecimiento de comercio que tiene ahí.

34:39  
O toda esa factoría que tiene ahí el ingenio, PHC, entonces le pregunto efectivamente, la lo que se consignó en la póliza, en ese sentido, lo que observa uno en la póliza, en ese sentido, que no hay una discriminación, no se dice, molino uno, molino 2, reductor uno, reductor 2. Eso efectivamente es.

35:00  
Corresponde a lo que se combinó en esa fase precontractual que usted mencionó. ¿Usted mencionó en esa que usted participó en esa fase precontractual para tomársela cuando se concertó esa póliza de seguro? Efectivamente se aceptó que quedará únicamente como descripción del paro fábrica y no, y no es sin necesidad de discriminar cada uno de los elementos, máquinas y etcétera que integran esa fábrica.

35:31  
Doctor Herrera, si el ingenio no hubiera estado de acuerdo con eso cuando recibió la póliza ha ido manifestarnos. Eso no fue lo que, pero eso es una inferencia. Es decir, la la pregunta que yo le hago a usted es si el contenido de la póliza es, corresponde o es simétrica con lo que se convino en esa fase para la formación del contrato.

36:00  
Le estoy contestando que si no hubiera sido así, el mismo ingenio hubiera OK. Entonces, a ver sobre la póliza. Lo que yo le puedo decir es que hay un valor, o sea global, de la fábrica. Y ese valor a nosotros nos lo suministra el ingenio pichichi. Bueno, gracias a partir de la respuesta inmediatamente anterior. Efectivamente, ese valor global de la fábrica.

36:29  
Comprendería absolutamente todos los bienes materiales, por supuesto que tienen un contenido patrimonial todos los bienes materiales que están dentro de la fábrica.

36:49  
Yo no recuerdo exactamente de memoria, o sea, para poder darle una precisión a eso, porque es que los bienes materiales que tiene el ingenio, o sea, hay otros items trabajando simplemente de memoria, como se llama maquinaria agrícola, maquinaria tal, pero pues y están en otras pólizas. ¿Correcto?

37:17  
No, no podría precisarle lo que me está diciendo muy bien, gracias en alguna en particular de esas de ese conjunto, de ese tipo de políticas que teniendo en cuenta que usted ha ha sido la firma, usted preside la firma corredora doctora Ana Lucía, la firma corredora.

37:45  
De esa compañía de desde vieja data 3 años, doctor muy importante, una experiencia muy enriquecedora. Lo felicito, esa, esa, esa, ese conjunto de pólizas. En alguna de ellas se describe o se o se menciona particularmente.

38:14  
El el nombre como bien protegido de los reductores de los productores. Pregunta, no, no tengo cómo responderte, no, no, no lo recuerdo. ¿Bueno, gracias, gracias usted como corredora es conoce?

38:49  
Qué sabe, no diga lo que usted sepa sobre pagos que haya o desembolsos que haya que haya efectuado suramericana o los aseguradores, en este caso concreto, con la ocasión de este siniestro a favor del ingenio.

39:13  
Hay 22 pagos que se hicieron, 1 \* 1 anticipo en la parte de rotura de maquinaria y es como un anticipo se solicitó que hicieran un anticipo. YYY confirmaron que harían un anticipo y suramericana hizo otro pago que consignó en las cuentas del ingenio pichichi.

39:41  
Que después de unas reuniones efectuadas se concluyó que era el pago de la indemnización por lucro cesante. O sea, no, no. La indemnización era el pago definitivo de la liquidación del siniestro. Gracias bien doctora, ese pago definitivo comprendía según ese pago definitivo.

40:11  
Teóricamente comprendería todo el perjuicio sufrido por el ingenio para suramericana y las compañías que estaban haciendo. Y en ese en ese último pago, en ese segundo pago, doctor Andalucía estaba.

40:39  
Usted mencionó que hubo un anticipo por por concepto de rotura de maquinaria, por el daño y de ahí le pregunto por el daño, ese ese anticipo concepto de rotura de maquinaria era por el daño del reductor, por el daño.

41:01  
Pues es que eso es un anticipo. ¿Entonces cuando es un anticipo, es como una, o sea, es es un anticipo sobre el daño que se había presentado? Sí, pero o sea la sí, sí. ¿Acláreme por favor de cara al Tribunal doctora es ese anticipo se debe imputar al amparo de rotura? ¿Al amparo de rotura? Sí, señor.

41:29  
Ahora vuelvo al segundo pago al segundo pago en este segundo pago en este segundo pago sí, y voy a hablar concretamente del amparo de rotura, no el de lucro.

41:51  
En ese segundo pago respecto del amparo de rotura, se completó el valor del de la indemnización de suramericana completó el valor de indemnización por el amparo de rotura. Ese segundo pago que hace suramericana en ningún en ningún, o sea, no, no corresponde realmente a la pérdida demostrada por el ingenio pichichi.

42:25  
Y circunscribiendo no solo al amparo de rotura, no al de lucro cesante, no al de lucro, que no. Ese es un capítulo en el que vemos que hay una diferencia grande, como lo consigna la demanda y como lo que hemos dicho nosotros.

42:42  
Que con respecto al amparo de rotura se completó, se se completaría con ese segundo pago. El valor de la indemnización correspondiente al al pago fue rechazado por el ingenio pichichi como como pago de la indemnización incluido. Ese amparo de rotura fue rechazado. O sea, sí, gracias.

43:14  
¿Sabe usted quién tomó quién, qué persona o qué órgano o qué o quién tomó la decisión al interior del ingenio de devolver el al suramericano OA los aseguradores el segundo pago que se le había cancelado? La doctora Tania, gerente del ingenio pichichi.

43:45  
¿Conoce usted y es la pregunta, es concretamente usted conoce? Perdóneme, concretamente usted fue consultada primero. Usted fue consultada cuando ella tomó la decisión de devolver el pago que había recibido usted, como su corredor de como presidente del corredor de seguros respectivo, fue consultada.

44:13  
Para sobre la opinión o sobre su concepto, sobre la procedencia o no de esa devolución. La primera cosa que le voy a aclarar, yo no soy presidenta, no tengo ese nivel. Yo soy solamente la gerente de García Lloret y la segunda no conozco la estructura de la compañía de perdón, perdón.

44:39  
Pero por esta segunda, usted por lo usted es para mí es la Presidenta siempre. Muchas gracias por por esa deferencia. La a ver cuando nosotros ellos nos informan y estamos en una reunión, o sea, nosotros estemos en una reunión en que es contamos con la participación de suramericana en donde se explica de qué es el pago, viene la gente suramericana.

45:10  
Cuando nos levantamos de esa reunión, la doctora Tania toma la decisión de que va a devolver su La Plata porque no corresponde y no no se encuentra, o sea conforme con eso. Pregunta, expuso en ese momento, porque como usted dice que estaba en esa reunión y ella lo manifiesta y expuso en ese momento, en esa reunión, el motivo por el cual no tomaba.

45:37  
Como el juicio del ingenio es Claro y entendido que efectivamente la controversia es porque estimó que el valor que se le estaba cancelando no cubría el valor total del perjuicio que a juicio del ingenio sufrió, entonces le pregunto cuando ella informa en esa reunión que va a tomar esa decisión de devolver el dinero, explicó la razón por la cual no tomaba ese pago.

46:06  
Como un pago parcial y más bien hubiera cobrado el resto extrajudicial o arbitralmente. No, no, explicó. Ella tomó. Ella tomó la decisión de no aceptar el pago porque no correspondía al pago de de la indemnización de lucro cesante y en los documentos decía que era el pago definitivo.

46:41  
Después de después de siniestro después del siniestro, el ingenio pichichi por conducto y con el apoyo de la firma corredora. ¿Que usted gerencia, doctora Ana Lucía, hizo alguna solicitud de modificación o de ajustes o cambios asociados a las coberturas de rotura y de lucro?

47:11  
Que estuvieran motivadas en lo sucedido en el siniestro. No entendí la pregunta, doctor. ¿Después del siniestro, hizo alguna solicitud de cambio del ingenio, de las coberturas o del del ámbito de las coberturas o las condiciones? ¿Después del siniestro solicitó hacer algún ajuste en en las, en los desasegurados o en? No lo recuerdo este.

47:40  
Correcto, o sea, no lo recuerdo. Es que no me acuerdo si lo hizo o no lo hizo. Bueno, listo, muy bien. A ver, doctora Ana Lucía, permítame 1 segundo que.

48:16  
Está doblando, disculpe, me aparece que se congeló la imagen, doctor Gustavo Alberto, pero en el listado aparece conectado. Se quedó, se quedó congelada la imagen, efectivamente.

48:48  
Ah, sí, OK, me puedo levantar a coger una taza de café. Sí, señora, mientras se conecta el doctor Gustavo Alberto. Gracias.

49:16

49:43

50:27  
La doctora Valeria me informa que.

50:30  
Tiene de problemas el doctor y que está tratando de ingresar nuevamente porque está presentando fallas con el Internet. Doctor Herrera escúcheme, el doctora María del Pilar. Muchas gracias escúcheme.

51:04  
Te pido que me perdonen, tuve 111. No, no fue caída de señal, sino un corte de energía. ¿Creo que el en el sector por mí no se preocupe, no? Pues contigo me perdón con usted me pasa que siempre que me veo quedo congelado.

51:35  
Qué horror no, pero me quedo congelado porque precisamente es muy célebre usted señor, entonces vamos, bueno, muchas gracias doctora, y le pido que me perdone un apagón de energía, sector bueno, listo, de hecho estamos funcionando ahorita es con planta, pero bueno la planta del edificio.

52:03  
Eh.

52:28  
Diga, por favor, doctora, Ana Lucía qué sabe y le consta sobre la actuación del ingenio, teniendo en cuenta que prácticamente los días y me apenas unos cuantos días después del del daño del de la máquina.

52:59  
¿Se se tenía ya una cotización para comprar una de reemplazo? ¿Por qué razón no hicieron el pedido de de una vez en ese momento de esa máquina? Por favor, no, no, no tengo la información de por qué no lo hicieron. Yo creo que quien tiene que responder esa pregunta.

53:25  
Sobre lo que le conste a usted, sí, si no los ha diga si es en ese momento, en en esos días siguientes, ya con el con la cotización del del de que tenían para un con la posibilidad de comprar una nueva máquina, si en esos días.

53:50  
Y ya se estaba hablando de la posibilidad de obtener en préstamo un reductor de parte de otro ingenio, OK, hasta donde yo recuerdo, y puede ser que sea imprecisa en los sucesos como se dieron, porque eso es de memoria. En el momento en que ocurre el siniestro, ellos nos informan a nosotros y posterior a eso, pues se contrata el ajustador.

54:21  
Inmediatamente, conociendo cómo es el ingenio, sale a buscar soluciones, entendiendo algo de este negocio, o sea algo. Sí los reductores o lo o los equipos como estos no, no se consiguen, pues a la vuelta de la esquina no están fabricados, o sea, no hay en stock, pues para salir a comprarlos.

54:49  
Entonces, lo que me entendí de las reuniones, ellos salieron a buscar opciones. Y dentro de esas opciones, la primera opción que aparece, o sea, para resolver el problema de inmediato, es el préstamo que le ofrece hacerle el ingenio de la cabaña en calidad de préstamos. Siempre fue un préstamo posterior a eso, el ingenio.

55:18  
Entendiendo que es un préstamo tiene que salir a comprar OA buscar, o sea, pues el equipo que que que tiene que poner en reemplazo de ese préstamo que le está haciendo el ingenio de la cabaña. Entonces ellos salen a buscar todas las opciones del mercado buscando 2 cosas, una muy importante es que los tiempos fueran lo menor posible.

55:47  
Para que no se le siguiera generando la pérdida que se les estaba generando. Entonces en ese en eso, lo que sé es que ellos salen a buscar opciones, o sea habían seguramente muy pocas opciones, porque como acabo de decir y lo entiendo así, esto no es una, esto es una cosa muy especializada y no es que lo exista, pues.

56:15  
O sea y que sea de fácil consecución, ahí le pregunto, teniendo en cuenta esa del ingenio para buscar suplir el reductor de la máquina de avería, YY teniendo en cuenta que.

56:42  
La fecha de la cotización de un reductor nuevo era anterior al momento en el que finalmente recibió en comodato el en préstamo. ¿Pues ustedes hablan de préstamo en préstamo, el reductor usted de acuerdo con lo que sabe y le consta, por qué razón?

57:08  
¿Si estaban con esa diligencia, por qué razón ya teniendo desde incluso desde fecha anterior la cotización? ¿Por qué razón no optaron también para mientras usaban el el el el reductor que iban a recibir en préstamo? Porque no pidieron ahí hicieron el pedido la orden desde junio, desde mediados del año. Si lo sabe, objeción, ya lo respondió la testigo.

57:37  
Quisiera que lo Contestaras, Señoría, porque es de veras importante esa claridad. A ver, yo no conozco por qué el ingenio no tomó la decisión y creo que es el ingenio el que tiene que dar esa respuesta perfecto. ¿Entonces, otra pregunta, otra pregunta, sí, doctor, Por qué sirve explicar por qué solo varios meses después?

58:08  
De que ya tenía, de que ya tenía el reductor de empresa y prácticamente ya cuando seguramente tenía que restituirlo al ingenio de la tobaña o lo iba a restituir al ingenio de la cabaña. El pedido es después de eso de un para comprar un nuevo reductor. Yo yo no apoderado. ¿Herrera, disculpe, por favor la interrupción?

58:35  
De manera reiterada, la testigo ha dicho que no conoce esas particularidades, puesto que eso se le debe preguntar a pichichi. Ha señalado que ya no conoce el detalle. Usted ha insistido en ese sentido.

58:50  
YY me parece que este ya es un momento para instarlo respetuosamente a que encamine sus preguntas hacia otro tema, puesto que en este la testigo ya ha manifestado que no conoce las razones de las decisiones de Pichichi.

59:13  
Sí, doctor, doctor Franco, sí, efectivamente, no YYY quiero aclarar, no enmi.no va a esa parte inicial recién ocurrido el siniestro, sino ya después cuando se hace el pedido. Entonces es básicamente sobre eso, diga si efectivamente debe entenderse que usted tampoco entonces conoce doctora Ana Lucía.

59:35  
¿Qué sucedió, qué cuál fue? El intríngulis los detalles de los hechos que se sucedieron en el ingenio, en el momento en el que decide el ingenio hacer el pedido ya varios meses después del de de ocurrido el siniestro. ¿Usted lo conoce? OO. ¿Cómo no te entendí la o sea, no entendí que es lo que me estás preguntando concretamente qué pedo?

1:00:03  
Con todo gusto, no, tranquilo y perdón, que de pronto no fui totalmente Claro. Es doctora Ana Lucía y ya sabemos que usted no conoce el motivo por el que el ingenio no hizo el pedido de ese productor que para reemplazar ese, sino que a pesar de que tenía eso, usted no sabe eso. ¿Y ahora le pregunto qué sabe de lo ocurrido?

1:00:32  
¿Lo que le consta sobre lo ocurrido en el momento en el que, varios meses después de ocurrido en el siniestro, efectivamente hace la orden de compra, pero para la adquisición de ese, de ese, de esa máquina, de ese reductor, qué sabe por qué en ese momento es que lo hace solo hasta ese momento? Lo que le gracias, si no lo sabe, gracias.

1:01:04  
Listo informe si en esa reunión en la que la Presidente del ingenio por gerente del ingenio, la doctora Tania, toma la decisión.

1:01:29  
A su facultad para ello y a su arbitrio de devolver La Plata del segundo pago que ya había realizado suramericano en sí, en esa reunión estaban presentes las personas de la compañía de seguros.

1:01:51  
Sí, incluso no me acuerdo el nombre del señor está vino un señor de Medellín que ese día lo conocí. No me recuerdo el nombre, estaba el gerente para ese momento de Suramericana, Julian bernaza, también ella, la doctora Tania, aparte de la.

1:02:24  
Comunicación verbal que tuvo con ellos ahí en ese momento, diciéndoles que les que iba a devolver La Plata. Además de eso, emitió alguna otra comunicación por escrito, por conducto del corredor o directamente, según lo que le conste a usted, informando sobre esa devolución en las aseguradoras creo que hay una comunicación del ingenio manifestando la devolución del dinero. Bueno, creo.

1:02:54  
Claro, o sea, bueno, correcto. Hay tantas comunicaciones que se cruzaron y que nosotros trasladábamos de un lado al otro que precisar, pues que esa puntualmente, en esos términos que me lo está diciendo, se dio, tendría que mirar documentos. Le pregunto doctor e Meluciente.

1:03:17  
De lo tratado en esas reuniones, y es en esa particularmente o en cualquiera otra anterior, el ingenio diga sí de acuerdo con lo que usted sabe y le consta y percibió. OO conoce del tema efectivamente el ingenio, si no hubiera sido por la diferencia en el en la de la indemnización, en en el amparo del lucro cesante.

1:03:47  
Si no hubiera sido por esa diferencia en el la en el monto de la indemnización por concepto del amparo del lucro asistente, si el ingenio hubiera recibido satisfecho el pago, si no hubiera sido por esa diferencia objetivo objeción luego, según lo que le consta, le está pidiendo especular a la testigo.

1:04:17  
No, doctora, por favor, reformule la pregunta, doctor tiene, tiene, sí, muchas gracias, señora Presidenta, de manera muy respetuosa una una moción de procedimiento. Yo yo creo que las preguntas tienen que ir dirigidas a cuestiones en las que por la ubicación contractual, por la relación jurídica.

1:04:37  
El extremo deba conocer, pero estamos de manera reiterada y así lo dijo Ahorita de manera muy pertinente el el árbitro doctor Franco, estamos preguntándole a una a una parte lo que la otra pieza lo que la otra quería decir y eso carece de de toda pertinencia de toda contraseña. Entonces un un exhorto muy respetuoso es a que le preguntemos a la parte lo que la parte debe conocer y no que le preguntemos a una parte lo que la otra quería o no o no quería realizar cuando yo no consta en un documento. Muchas gracias.

1:05:05  
A ver, gracias doctora al lugar, la la observación del señor Procurador, doctor, por favor que le solicitó las preguntas que pues que sean para la testigo que tenemos en este momento en el correcto y le y le y le que sí, perfecto. Tengo manifestar que y le digo al ministerio público que efectivamente, dentro de lo que tenemos internamente en la previsora compañía.

1:05:35  
Con cuyo capital es de recursos públicos. Efectivamente, dentro de las cosas que necesitamos establecer es teniendo en cuenta el rol general que está. Además está normado de los corredores de seguros. Efectivamente, lo que estoy pidiendo no es una impresión, ni una ni un concepto. Y no estoy hablando con la parte, sino estoy hablando con el corredor precisamente en defensa de esta entidad de que está sometida.

1:06:04  
A las reglas de una empresa industrial& del Estado. ¿Y en ese sentido le pregunto, a usted le consta que en por cualquier hecho, circunstancia, manifestación y eso y demás, usted conoce o le consta que efectivamente el ingenio, el ingenio, si no hubiera sido?

1:06:28  
Por la diferencia que tenía en el respecto del monto de la indemnización por concepto del amparo del lucro cesante, efectivamente habría Estado satisfecha si no hubiera sido por esa diferencia relativa al amparo del lucro cesante. Está levantando doctor Herrera, doctor Herrera, si quiere doctor de Franco, retiro la pregunta, entonces muchas gracias.

1:06:58  
¿Listo, retire la pregunta que era era la misma, estaba levantando la mano? Sí, doctora, era en el mismo sentido la la pregunta sigue siendo pedirle a la testigo que especule lo que habría hecho el ingenio en una u otra circunstancia, ya por su extracción de materia, habiendo retirado la pregunta, pues creo que OK, listo. Bueno, dime listo.

1:07:46  
Usted sabe, doctora Ana Lucía como corredora de seguros de este negocio en particular, Coherenciando esa esa empresa, doctora Ana Lucía sabe y habiendo sido la persona que la la o la o dirigiendo la identidad que estuvo.

1:08:11  
Intermediando o sirvió de conducto para las comunicaciones surtidas de la de la desde suramericana hasta hasta el ingenio y viceversa. Sabe que efectivamente hubo 2.

1:08:34  
Sabes si hubo más de una solicitud de indemnización que el ingenio le hubiera solicitado a las compañías de seguros, es decir, sobre el mismo siniestro hubo una primera y luego y luego se repitió. O hubo una sola, hubo una. Hay una carta donde el ingenio pichichi sustenta la reclamación y la presenta, que es.

1:09:01  
Por allá por el 26/07/2022, esa es la única o hubo otra solicitud de indemnización del ingenio pichichi no recuerdo, yo creo que no, o sea como solicitud. O sea, entiendo que esa es la comunicación donde se presenta el reclamo y se presentan las cifras.

1:09:31  
Bueno, pregunte, estamos hablando del presente reclamo y eso que es la de Julio que ustedes señalan del año 2022. Ahora le voy a preguntar ya no sobre solicitud de indemnización, sino sobre liquidaciones y concretamente de liquidaciones del lucro cesante. Diga, diga no, perdón, diga Sí, diga cuántas.

1:10:00  
Liquidaciones de lucro cesante, se trataron, ya sea en reuniones, en las mesas de trabajo o vía epistolar o con comunicaciones entre el del ingenio hacia hacia los aseguradores. ¿Cuántas liquidaciones de ese perjuicios por concepto de lucro cesante? Objeción.

1:10:30  
La causa del doctor Dourne doctora es impertinente. La testigo ya dijo que no, perdón, perdón, no, no, no, no, no, no, no sople doctora, yo le pido por favor un poco de respeto, yo lo escucho a tu perdón, no sugiero, no, es que estoy recordándole a la al Tribunal que la testigo manifestó al inicio que no participó en la redacción de la cita. ¿Doctora, perdón, usted ya usted ya indicó la causal como como de establecerse?

1:10:57  
Por favor, doctora reformule la pregunta, sí, doctora, no, la la mantengo igual, pero está mal hecho que él sugiera que ella dijo que no recuerda eso ya es una sugerencia de respuesta y eso es eso, no es legal de parte de bueno. Entonces si la pregunta la dejo tal cual es y la repito, efectivamente, diga doctora Ana Lucía, diga doctora Ana Lucía.

1:11:29  
Diga doctora Ana Lucía, si el ingenio trató con los aseguradores por cualquier vía, por conducto suyo, directamente, si trató con los aseguradores sobre más de una liquidación de perjuicios por concepto del amparo de lucro cesante.

1:11:59  
Yo creo que la liquidación de un lucro cesante creo, o sea, y eso es lo que se hizo durante 1 año de unas mesas de trabajo sucesivas entre asegurador ajustador y el señor que sabe el tema. Cierto, se debieron de dar 1000 escenarios, 1000 explicaciones y 1000 cosas cierto para que llevarán a las conclusiones del ingenio de presentar su su reclamo.

1:12:25  
O sea, y sustentar su reclamación. Perdóneme, no le pregunto si lo que usted cree, si no, le pregunto si sabe si se presentaron por parte del ingenio confeccionadas más de una liquidación de la indemnización que pretendería el el ingenio por concepto del amparo de lucro cesante. Ese trabajo lo hacían entre el ingenio el señor Fabio eraso.

1:12:53  
Entonces yo no estuve, o sea, yo estuve en las reuniones, pero si eso generó alguna reclamación diferente o no diferente, no la puedo precisar, doctor, lo que le puedo decir es que, o sea, si hubo una reunión, o sea tus lucro, liquidar un lucro cesante es de las cosas más complejas. Tú lo sabes y creo que todos los que estamos aquí sabemos eso.

1:13:19  
Y eso no es un escenario único, sino que o sea, se van generando información, información y esa información es la que va en el tiempo. ¿Cierto, construyendo la verdadera pérdida perfecto, no? Muchas gracias, bueno.

1:13:39  
Un pues mi, mi estimado doctora, Ana Lucía ya ya por el momento no tengo más preguntas.

1:14:10  
Eventualmente nos vemos en una segunda ronda, pero muchas gracias por muchas gracias doctor Herrera, por la paciencia y por todas las respuestas muy útiles. Muchas gracias. ¿Tiene el uso de la palabra entonces la apoderada de de chop seguros? Muchas gracias, doctora Lida buenos días doctora Ana Lucía.

1:14:39  
Para hacerle unas pocas preguntas en este momento, la primera es, recuerde usted si en alguna de las reuniones con las ajustadores en las que usted participó y también participó el ingenio, le explicaron al ingenio la liquidación por hechos efectuada y el alcance de los amparos de la póliza. Perdón.

1:15:02  
Me escucha, Discúlpeme, me escucha, me me me la repites. Qué pena, Claro que sí. Recuerde usted si en las reuniones con los ajustadores en las que el ingenio y usted participaron, estos ajustadores le explicaron al ingenio la liquidación por ellos efectuada y el alcance de los amparos de la póliza.

1:15:29  
Hubo una reunión que se surtió después de que habían presentado el ajustador, el informe y en esa reunión participó, obviamente Fabio y el ingenio y se le volvió por parte de ellos a explicar al Ajustador las.

1:15:59  
La liquidación del reclamo y en esa reunión hasta donde yo recuerdo, o sea, el el ajustador marco castiblanco puntualmente, dijo que él había entendido en ese momento, o sea, cómo estaba presentando las cifras, el ingenio pichichi, disculpe, nuevamente quisiera.

1:16:27  
Pues reiterar un poco la pregunta. Pero la pregunta iba en el otro sentido, si los ajustadores le explicaron al ingenio no, si el ingenio le explicó a los ajustadores, pues es es que en esa, en esa reunión se surtan las 2 cosas y de lo uno viene lo otro. O sea, de la explicación viene la aclaración del ingenio y de la aclaración del ingenio viene el comentario del ajustador es una secuencia.

1:16:56  
¿Creo yo, OK, mencionó usted en algún momento que se había hecho 1 segundo pago, que este pago era definitivo, sabe usted o le consta si en alguna ocasión o en algún documento se afirmó o mencionó que era un pago definitivo?

1:17:30  
El documento creo que dice definitivo. OO, Sí, creo que dice definitivo, OK, devolviéndole un poco el tema de las reuniones sostenidas con el ingenio y los ajustadores.

1:17:57  
¿Podría usted profundizar un poco cuál era el objeto de estas reuniones y qué se trataba allí? El objeto de las reuniones era revisar las cifras de lucro cesante. ¿OK?

1:18:24  
Usted sabe si con posterioridad a la reunión los ajustadores o el pues de las reuniones con los ajustadores el ingenio. No me voy a reformular la pregunta. ¿Usted sabe si con posterioridad alguna de las reuniones sostenidas, el ingenio varió la forma en que presentó sus cifras a las aseguradoras por concepto de lucro?

1:18:54  
Creo que esa es la misma pregunta que me me hizo el doctor Herrera. Entonces creo que ya está respondida. Ya está respondida. Efectivamente, no, no tengo más preguntas por ahora. Doctora, muchas gracias, doctor.

1:19:28  
¿Tiene eso la palabra el doctor Juan Manuel? Gracias, doctora lía y yo quisiera simplemente hacer unas precisiones para que la doctora Ana luz nos ilustre sobre unos puntos específicos de aclaración. El primero, la fijación de valores asegurados. Doctora Ana Lucía, usted nos explicó que.

1:19:54  
La información la entregaba el ingenio a Garcés Lloreda y Garcés Lloreda. La transmitía tal cual la recibía a las aseguradoras para la solicitud de ofertas y luego para que constaran en las respectivas pólizas de seguros. ¿Y usted hizo precisión en relación con los valores de la fábrica? La pregunta específica es si el valor del lucro cesante también surtió ese mismo trámite, es decir.

1:20:22  
El valor de lucro cesante fue informado por el ingenio a Garcés Lloreda y Garcés Lloreda. A su turno lo transmitió así es, señor doctor, Gracias doctora Ana Lucía. Cuando usted hizo la narración inicial, AA pedido de la Presidente del Tribunal, usted mencionó que el ingenio había presentado una reclamación.

1:20:51  
Y que suramericana la había rechazado. Quisiera profundizar ese punto para saber si suramericana manifestó que no había siniestro. Oosiel.se refería a una cuantificación del valor del reclamo. De pronto no fui precisa YY gracias por aclararlo, o sea.

1:21:17  
Era frente a la liquidación de la pérdida. OK, gracias YY el tercer punto que quisiera que que nos aclarara doctora Ana Lucía es el siguiente, el papel de de Garcés Lloreda en el trámite del reclamo incluía consejos legales hacia el ingenio. ¿Pichichi, no, señor, OK?

1:21:47  
En consecuencia, quisiera que nos precisara un punto. ¿Ustedes sugirieron o no al ingenio que devolviera el valor del pago realizado por suramericana? No, señor, OK, esa fue una decisión. Gracias doctora, gracias a usted. Bueno, no tengo más preguntas, señora Presidente, gracias Manuel. El doctor Franklin tiene preguntas.

1:22:16  
Sí señora Presidenta tiene el uso la palabra doctor, gracias doctora Ana Lucía muy buenos días, yo soy delegado de la procuraduría en general, tengo una unas preguntas en respuesta a una pregunta del doctor Gustavo Herrera, que además reiteró de alguna manera la la doctora Catalina Botero, usted dijo que le parecía o que había un documento que decía que el pago era definitivo. ¿Usted recuerda qué documento decía que ese?

1:22:48  
Le, pues cuando digo que yo pues creo que había un documento que decía pago definitivo, pero no recuerdo puntualmente. El documento tendría que buscarlo, pues esa es la respuesta. O sea, tengo, tendría que buscarlo, pero en algún documento dice que es pago definitivo.

1:23:10  
¿Usted recuerda, doctora Ana Lucía, en qué reunión si quiere pasar un poco el el volumen a tratar de hablar usted usted recuerda en qué reunión se expuso, entregó o se elaboró ese documento? No, no, no, no, porque es que es que no es que se haya elaborado el documento en una reunión.

1:23:37  
Es que es la liquidación que presenta la compañía de seguros a través del Ajustador OOA través de la compañía de seguros, donde recuerdo que había en esa liquidación que decía era el pago definitivo. Gracias doctora Ana Lucía, no tengo más preguntas, ha sido muy amable, muchas gracias. ¿Bueno, alguno de los coárbitros, doctor Franco, doctor Alberto, José, tiene alguna pregunta?

1:24:10  
No Presidente, muchas gracias. Vamos a dar entonces inicio a la fase que se llama Contrainterrogatorio establecido por la norma para precisar, refutar o precisar algunas de las respuestas de la testigo de las respuestas anteriores, pues vale aclarar que no es para hacer un modo interrogatorio solamente para efectos de reputación o aclaración.

1:24:36  
¿Tiene nuevamente entonces el uso de la palabra doctor Duverney? Gracias señora Presidenta. No, no creo que sea necesario interrogar a la doctora Ana Lucía sobre los temas que ya ha expuesto en esta audiencia en extenso. Gracias doctor Gustavo, doctor Ángel, ni tampoco gracias. Muy amable y gracias doctora Ana Lucía. Gracias doctor Juan Manuel.

1:25:10  
Sin preguntas, gracias y doctor Franklin, ya como no hubo más respuestas, como que doctora falto yo ay, doctora Catalina expuse, tampoco siempre contaré solo para el tema de la grabación, que sí, sí, sí, doctor Franklin. ¿La nueva pregunta, no, OK, entonces señora Secretaria? Tenemos no muchas gracias, espera.

1:25:43  
¿Doctora María del Pilar, tenemos algo más que agotar en la audiencia? No, por el momento no doctora, por eso entonces a las 2 tenemos los testigos de la tarde listo. Entonces cerramos la esta audiencia, este testimonio. Muchas gracias.

1:26:06  
¿Tiene el uso de la palabra? Sí, gracias un segundito. La la señora Ana Lucía puede retirarse si quiere. Muchas gracias a todos, muchas gracias por concurrir. Gracias doctor Turney doctora quería proponerle a los demás a los demandados. Perdón, con el fin de optimizar los tiempos.

1:26:31  
¿Después del testimonio de la doctora Ana Lucía, no sé si ellos consideren todavía pertinente escuchar a los otros 2 funcionarios de García Lloreda sobre este mismo punto, y si no lo podríamos concertar en desistir de esas declaraciones que creo que no podrían aportar nada diferente a lo que ya hemos escuchado acá en el entendido de lo que menciona la doctora Ana Lucía, les haría esa propuesta?

1:26:59  
Con el fin de optimizar los tiempos de todos y el trámite del tribunal. Simplemente para eso, señora Presidenta. Bueno, los testigos de la tarde son el señor Jairo Antonio Barbosa y marco Castiblanco. Sí, entonces sobre la propuesta formulada por el doctor Duvernay.

1:27:30  
No, doctora, perdóneme, le le aclaro. No se trata de ellos 2 se trata es de los testigos que son de Garcés Lloreda, que son el señor Jaime hoyos, que está citado para el 12 a las 10:30 de la mañana, y creo que la otra testigo de Garcés lloreda está está citada para el día 1616, efectivamente a las 4:00 de la tarde, frente a ellos quien.

1:28:00  
Les haría la propuesta porque los testigos de la tarde creo que son relevantes para para el objeto del debate jurídico y creo que ya con en el día de hoy se pudo ocultar cuál fue la participación de la señora dentro del proceso de ajuste y la concertación de la póliza. Por eso es que propongo que conjuntamente podamos desistir del testimonio de angelita Solarte, previsto, como le mencionaba, para el 10.

1:28:27  
Y abrir a las 4:00 de la tarde y desde el señor Jaime hoyos bravo con relación también que que está citado es para el día 12 a las 10:30 de la mañana, doctor estos estos también fueron solicitados por pichichi.

1:28:56  
¿Axa YO sea excepto suramericana, verdad? Así es doctora, son pruebas como es doctor doctor, doctor Gustavo Alberto Herrera en en este momento, en este momento me parece prematuro. Tomaré la decisión de desistir. Si usted quiere desistir puede hacerlo perfectamente. Nosotros coayudamos su desistimiento en este.

1:29:27  
Yo me reservaría la posibilidad de desistir o de o de aplazar 111, posibilidad de hacer un resistimiento conjunto como lo que plantea posteriormente en este momento yo no lo haré. Doctora Catalina.

1:29:53  
En la misma línea que el doctor Gustavo en este momento, pues quisiéramos hablar sobre la posibilidad, pero no, no vamos a tomar la decisión en este instante. ¿De existir igual si hoy tenemos la posibilidad, nos contactaremos con el doctor Duberne y el doctor Gustavo para hacérselo saber antes de ti, doctor, Duerney usted entonces desistiría o esperaría?

1:30:22  
El el tiempo que que que que quieren los doctores Herrera y la doctora Catalina para desistir y que desistan conjuntamente. Sí doctor, nosotros esperaríamos. Si si las demás partes aceptan o toman esa decisión, pues nosotros lo haríamos con de consuno, pero pues en ese sentido esperaríamos igual. OK, está muy bien. No sé si alguien tiene otra manifestación u observación alguno de los árbitros.

1:30:55  
No Presidenta, no Presidente, OK, entonces, así las cosas, pues cerramos esta diligencia de la mañana y nos vemos a las 2:00 de la tarde con los testigos de de programados para la tarde. Una una última pregunta, perdón 2 y 30.

1:31:22  
María del Pilar 2 y 3, todos tengo 2, hoy es 9 de febrero. Jairo Antonio Barbosa las 12:12 es el mismo link, doctora, sí, el mismo link al centro sí es el mismo link porque me me lo mandaron para todo el día. Sí, OK, muchas gracias hasta la tarde.

1:31:51  
Bueno, hasta la tarde hasta luego. Muchas gracias a todas. Gracias. Buenas tardes hasta luego, buenas gracias.